

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección de Administración y Finanzas

PROVIDENCIA, 31 JUL 2026

DA EX DAF 1335 N° / VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5° letra d), 12° y 63° letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL N° 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 661 de 2024, publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; y la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:

- CONSIDERANDO:
- Que según Reglamento N° 323 de fecha 25/02/2026, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.
 - Que según solicitud de: DIRECCION SECPLA N° 808 del 19/06/2026 y mediante:
 - Decreto Alcaldicio DA EX DAF N° de fecha a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID Denominado: b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° Letra Denominado
 - Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor ID Denominado
 - Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante compra agil con cotización. ID Denominado
 - OT N° que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:
 - Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: SERVIU METROPOLITANO RUT: 61812000-7 Dirección: SANTIAGO e-mail: N/T
 - Que la contratación requiere acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha, o por el DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS, si corresponde.
 - Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNITARIO	P TOTAL
1	Gastos Inspección Proyecto Pavimentación y Aguas Lluvia, Reparación de Calzada cruce Los Leones con Av. Francisco Bilbao, sectores 1 y 2 Providencia. código serviu n° 76703. Total 6,139.- uf equiv. a \$ 250.362.- valor uf día 16/06/2026 a \$ 40.782,27	250.352	250.352
1	pago debe efectuarse por deposito o transf. elect. a Serviu Metropolitano rut: 61.812.000-7 - Banco del Estado cta cte. 9020969.- contacto Catherine Sanhueza mail se solicita aprobar monto en uf.- cotizador ibp.-	0	0
TIPO DE COMPRA		DESCUENTO	
4.2) EXCLUSIONES DEL PORTAL - Artículo 3° - b) Ley de Compras - Los convenios que celebren entre sí los organismos Públicos.		NETO:	250.352
		IVA/RETEN:	0
		Total O.Compra:	250.352

6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas.

OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA	646	23/06/2026
---------------------------	-----	------------

CUENTA PRESUPUESTARIA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2153102001001-2	412023			250.352	

- DECRETO:
- Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.
 - Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS.

VISACIONES			FIRMA	MINISTRO DE FE
Jefe Sección	Jefe Departamento	Administrador Municipal	Directora de Administración y Finanzas	Secretario Municipal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 20-646
NOMBRE DE LA ENTIDAD (Servicio): Municipalidad de Providencia
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN: 23/06/2026

Quien suscribe certifica que cuenta con recursos para financiar: Pago de gastos de Inspección del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia, Reparación de Calzada Cruce Av. Los Leones con Av. Francisco Bilbao, sectores 1 y 2 Comuna de Providencia..

Según el siguiente detalle:

Nombre	Gastos Administrativos del año
Código (BIP o INI, según corresponda)	131231200010
Imputación presupuestaria	2153102001001
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto máximo para el presente año	\$ 3.482.000
Monto máximo de los compromisos futuros, año/s	\$

Información adicional (opcional):
Financiamiento Municipal


ANA MARIA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS